

Quito, Sábado 7 de Julio del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAXI SERVICIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Sr. Franklin Toro, que Funge en calidad de Comisario de esta noble institución a cual me debo y además en **calidad de accionista.**

En calidad de comisario y basado en los artículos de ley que me confiere dicha ley de Compañía en el Art. 279 es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. A mas de los siguientes literales: literal 2 .- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; Literal 8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía; y literal 11.- Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores y los artículos que están dentro del Estatuto de la Compañía.

Manifiesto que el trabajo a mi encomendado para la supervisión y análisis de todos los movimientos de la compañía TAXI SERVICIOS tanto ingresos, egresos y movimientos económicos como en bancos y caja, fueron revisados y analizados conjuntamente con el señor Contador y el Gerente actual, rubros que el señor contador demuestra en el balance económico, los cuales certifico que son valores que han cuadrado a la realidad de la operatividad de la Compañía, dándoles a conocer que se cambio el tipo de comprobantes de ingreso y egreso donde se pueda hacer el seguimiento numérico, por lo que puedo manifestar por primera vez en nuestra institución se ha llegado a conciliar todos los rubros económicos, lo cual demuestra el trabajo y seguimiento pormenorizado de todos los movimientos de la institución por parte del señor Gerente y el profesionalismo del señor contador.

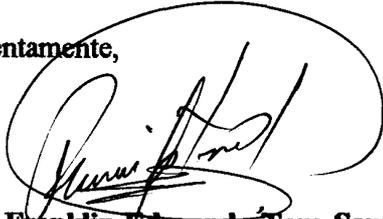
RECOMENDACIONES:

1.- Solicitar a cada uno de los accionistas que cumplan con sus obligaciones hacia la compañía, poniéndose al día en sus haberes, ya que sin ellos la compañía no podría operar en los gastos que demanda.

2.- Que se siga en la misma forma del control de los comprobantes de ingresos y egresos, ya que esto da un mejor aval de los movimientos económicos y la transparencia hacia los accionistas, pedido que lo he venido solicitando que se lo haga en administración anterior, que no se rompa la política de recaudación de los haberes que han tenido y tienen como obligación cancelar hacia la institución para el engrandecimiento de la misma por lo que manifiesto que a ninguno de los accionistas se los entregué ningún documento certificado de la compañía mientras no se encuentre al día en sus obligaciones.

3.- Además recomiendo que al comisario que se le invite a reuniones del directorio y sea tomado en cuenta en las resoluciones, publicaciones u oficios de la Compañía hacia los accionistas.

Atentamente,



Sr. Franklin Edmundo Toro Santacruz
COMISARIO